

SANTIAGO, 02 JUN 2020

Señores
Chilenos varados en Australia
Presente

Es grato dirigirme a Ud. por especial encargo del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con el propósito de dar respuesta a su carta, mediante la cual solicita las gestiones de esta Cancillería para repatriar a nuestros connacionales desde Australia.

Como es un hecho conocido, ante la emergencia sanitaria mundial, producto del COVID-19 se han generado fuertes restricciones al movimiento de personas, dictación de cuarentenas parciales o totales, cierres de fronteras, entre otras medidas que han establecido los países del orbe para detener el avance de esta pandemia mundial, y de este modo, reducir sus efectos sobre sus ciudadanos.

Todas estas decisiones, han tenido consecuencias sobre el funcionamiento de instituciones públicas y privadas. En el caso de la determinación del cierre de las fronteras, el resultado inmediato ha sido que miles de personas han quedado imposibilitadas de regresar a sus países de origen.

Por lo anterior, nuestros principales esfuerzos están concentrados en: abrir las barreras que tengan las líneas aéreas para operar sus aviones y que no puedan invocar fuerza mayor; atender y brindar la asistencia a nuestros ciudadanos que se encuentran varados y mantener informados a sus familiares del estado de su situación.

Hasta el momento contamos con el número de connacionales consignados por nuestra red consular quienes solicitan su repatriación. Así mismo, nuestros cónsules hacen considerables esfuerzos para apoyar en la medida de lo posible la situación de los connacionales que se encuentren en graves condiciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, por el momento la compañía aérea LATAM nos informa que no existen vuelos planeados hacia Australia hasta nuevo aviso. A pesar de esto, la Cancillería continúa realizando gestiones con el fin de repatriar lo más pronto posible a nuestros connacionales.

Tengan la absoluta certeza, de que somos sensibles a sus requerimientos y que el trabajo conjunto con diversas instituciones del Estado para enfrentar esta crisis es de vital importancia, especialmente en entregar asistencia a los chilenos que así lo requieran. Como Cancillería, nuestra función es asegurar la protección consular de nuestros compatriotas.

Saluda atentamente a Ud.,



R. Sanhueza
RAÚL ANDRÉS SANHUEZA CARVAJAL

Embajador

Director General de Asuntos Consulares, Inmigración
y de Chilenos en el Exterior